



**Municipalidad de San Miguel de Tucumán  
Dirección de Ingresos Municipales**

**RESOLUCIÓN GENERAL N° 006**

San Miguel de Tucumán, **16 FEB 2017**

**VISTO:**

La Resolución General N° 024/DIM/16, por al cual se aprueba el Calendario de Vencimientos 2017 de la Dirección de Ingresos Municipales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma fija el vencimiento para el pago de las Contribuciones que Inciden Sobre los Inmuebles, posición 01/2017 y Pago Anual 2017 de las zonas II a IV, Agentes de Retención y Percepción periodo 01/2017 como así también para obligaciones identificadas bajo el concepto Otros Tributos 1° Anticipo mensual vencido y 2° Anticipo mensual adelantado, el día 10 de Febrero de 2017. Que además fija el vencimiento para el pago del TEM, posición 01/2017 para los CUIT finalizados en 0 y 1 el día 20/02/2017 y para los finalizados en 2 y 3 el día 21/02/2017.

Que por razones administrativas, además de las medidas de fuerza anunciadas para la actividad bancaria, resulta necesario modificar las fechas de vencimiento indicadas para las contribuciones mencionadas precedentemente.

**POR ELLO**, y en uso de las facultades conferidas a esta Dirección por el artículo 13.- de la Ordenanza N° 4536/2013 - Código Tributario Municipal.

**EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Modificar las fechas de vencimiento para el pago de los contribuciones y periodos que a continuación se detalla: 1° Anticipo 2017 y Pago Anual 2017 de las Contribuciones que Inciden Sobre los Inmuebles, Zona de pago II-III-IV; 1° Anticipo mensual vencido y 2° Anticipo mensual adelantado 2017 de las contribuciones identificadas bajo el concepto "Otros Tributos"; 1° periodo 2017 correspondiente a los Agentes de Retención y/o Percepción, y Tributo Económico Municipal, posición 01/2017 para los CUIT finalizados en 0; 1; 2 y 3, quedando fijada las mismas para el 22 de Febrero de 2017.

**ARTÍCULO 2°:** Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Notifíquese, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese



C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ  
DIRECTOR  
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN